

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE _____
DIRECCIÓN PROVINCIAL/DELEGACIÓN.. (Territorial...)

D^a./D. _____, funcionario interino del Cuerpo de _____, con D.N.I. _____, destinado en el curso actual en el centro _____, con domicilio a efectos de notificación en _____.

EXPONE:

PRIMERO.- Conforme establece el art. 25.2 de la Ley 7/2007, se reconocerán los trienios correspondientes a los servicios prestados antes de la entrada en vigor de la ley, con efectos retributivos a partir de su entrada en vigor que, tal como señala en la D^o. F^a. 4^a parados 1 y 2 será el día 13 de mayo de 2007.

SEGUNDO.- Que tal como queda reconocido con la hoja de servicios que adjunto (o cualquier otro modo de acreditación que puedan arbitrar las administraciones), los servicios prestados hasta la entrada en vigor de la ley son de _____, años, lo que supone un total de _____ trienio/s.

TERCERO.- Que solicitado en plazo y forma deberán devengar intereses desde el momento en que la administración deba resolver.

En su virtud,

SOLICITO: Se admita el presente escrito y se me abonen las cantidades correspondientes a los trienios devengados desde la entrada en vigor de la ley y con los intereses legales que procedan en caso de demora de la administración.

En _____ a 14 de mayo de 2007

FIRMADO.-